

# UN ENFOQUE PROACTIVO EN LA GESTIÓN DEL AGUA EN PERÚ

LA INFRAESTRUCTURA NATURAL COMO UN ELEMENTO CLAVE  
EN LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA



## PERÚ Y SU ENFOQUE PROACTIVO EN LA GESTIÓN DEL AGUA

El Gobierno Peruano ha realizado acciones estratégicas para la gestión del agua y servicios ecosistémicos que contribuyen al desarrollo sostenible y a la creación de capacidades humanas e institucionales cada vez mayores. En este proceso, The Nature Conservancy (TNC) en Perú, con el apoyo de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua<sup>1</sup>, han contribuido en temas claves para la consolidación de los criterios ambientales en las tarifas de agua potable, el involucramiento del sector privado a través de la creación de Fondos de Agua y el fortalecimiento de Fondos de Agua como espacios de coordinación interinstitucional en la gestión del agua.

SOCIOS FUNDADORES



## CONSOLIDACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE



@Dave Laundisen

<sup>1</sup>La Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua es un acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y The Nature Conservancy (TNC) con el objetivo de contribuir a la seguridad hídrica de América Latina a través de la creación y fortalecimiento de fondos de agua en América Latina y El Caribe. Para más información se puede acceder a [www.fondosdeagua.org](http://www.fondosdeagua.org).

En Perú existen avances importantes para la incorporación de un enfoque ecosistémico en la conformación de las tarifas de agua potable. Estos avances han sido impulsados por el Ministerio del Ambiente (MINAM), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS). La Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE), creada en 2014, promueve la participación de los sectores público y privado en la conservación de las fuentes de los servicios ecosistémicos y reconoce a los MRSE como una herramienta de gestión para mantener los beneficios generados por los ecosistemas. Con base en ello, la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento reconoce que las EPS deben promover acuerdos para implementar MRSE hídricos.

Actualmente la SUNASS incluye en la tarifa de agua el monto de la retribución por servicios ecosistémicos para asegurar la permanencia de los beneficios generados por los ecosistemas que sirven de base para la prestación de los servicios de agua potable. Para tal efecto, la Alianza, a través de TNC colaboró con la SUNASS en el diseño de la nueva estructura de tarifas de agua mediante la creación de una metodología de cálculo de costos que incorpora los servicios ecosistémicos, además de elaborar un primer portafolio de 30 proyectos de infraestructura verde para la EPS de Lima y Callao (SEDAPAL). En el caso de la ciudad capital de Perú, Lima, en junio de 2015, la SUNASS aprobó una innovadora estructura de tarifa de agua que contempla la creación de una reserva para la retribución por servicios ecosistémicos, y con ello, impulsó un cambio fundamental pues los planes de inversión ya no son exclusivamente sobre proyectos de infraestructura “gris”. Esta reserva constituye el 1% del monto total recaudado en las tarifas de agua que desde el 2015 a la actualidad acumulan un monto aproximado de 15 millones de dólares.

En el año 2017 la SUNASS estableció una Directiva que precisa aún más el marco normativo de las EPS para el diseño y ejecución de los MRSE hídricos. En este sentido, los socios de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, en particular TNC y el BID, han apoyado a SEDAPAL en la implementación de dicha reserva, la cual puede ser administrada y ejecutada por un Fondo Ambiental creado por Ley, es decir, el Fondo



En Perú existen avances importantes para la incorporación de un enfoque ecosistémico en la conformación de las tarifas de agua potable...

Nacional del Ambiente (FONAM) y/o el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas (PROFONANPE). Este apoyo implica desarrollar lineamientos estratégicos y un reglamento operativo para la ejecución de proyectos.

Adicionalmente, TNC apoyará a SEDAPAL en la elaboración de un portafolio de proyectos de Infraestructura natural, de modo tal que SEDAPAL pueda invertir los recursos adecuadamente en proyectos que maximicen el retorno de servicios ecosistémicos hidrológicos y sirva de referencia para las 50 EPS a nivel nacional. Para continuar con este proceso SEDAPAL cuenta con el Equipo de Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos (EGASE) cuyo personal debe ser capacitado de manera continua y suficiente para asegurar la eficiencia y eficacia de dichos proyectos.

Al respecto, y para el caso particular de los reguladores en materia hídrica, es importante resaltar que la Asociación Internacional de Reguladores destaca que los principales desafíos que tienen los reguladores para implementar los objetivos globales identificados no son de carácter financiero, sino que radican en que el regulador posea la capacidad suficiente (tanto en número de personal como en competencia requerida), además de la falta de interacción y participación con las comunidades<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Buenos Aires Report. Conclusions, Key Messages and Outcomes. Water and Development Congress & Exhibition 2017. International Water Association, 2018. Pag. 12.



## LOS FONDOS DE AGUA EN PERÚ

Si bien los recursos públicos en materia de MRSE hídricos son cuantiosos, existe una enorme brecha por superar en infraestructura natural y servicios ecosistémicos como ocurre en la ciudad de Lima. Los MRSE hídricos liderados por el MINAM, la SUNASS y las EPS deben ser complementados por la cooperación internacional, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil; particularmente si se considera que las EPS, como SEDAPAL, no tienen experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura natural. Por ello, los Fondos de Agua destacan como mecanismos que pueden contribuir significativamente a la gobernanza del agua en Perú y al involucramiento del sector privado en un contexto de cambio climático.

Los Fondos de Agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de la cuenca a través de soluciones basadas en la naturaleza. Los Fondos de Agua en Perú han contado con el respaldo de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, y la Iniciativa Climática Internacional (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU).



**El Fondo de Agua de Lima y Callao (AQUAFONDO)**, creado en el año 2010 con el apoyo de TNC en representación de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, logró su constitución como asociación civil sin fines de lucro en el 2016. Cuenta con la participación del sector privado y realiza acciones de conservación de agua e infraestructura natural en Lima y Callao. AQUAFONDO fue un aliado estratégico en la ejecución del Proyecto “Adaptación al Cambio Climático para comunidades de las cuencas de Lima”, a cargo de TNC con apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En este proyecto se ejecutaron medidas de adaptación al cambio climático, promoviendo una mayor inversión pública y privada en el manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Rímac. Entre otras medidas destacan los sistemas de monitoreo hidrológico que buscan generar evidencia empírica, eficiencia y veracidad de

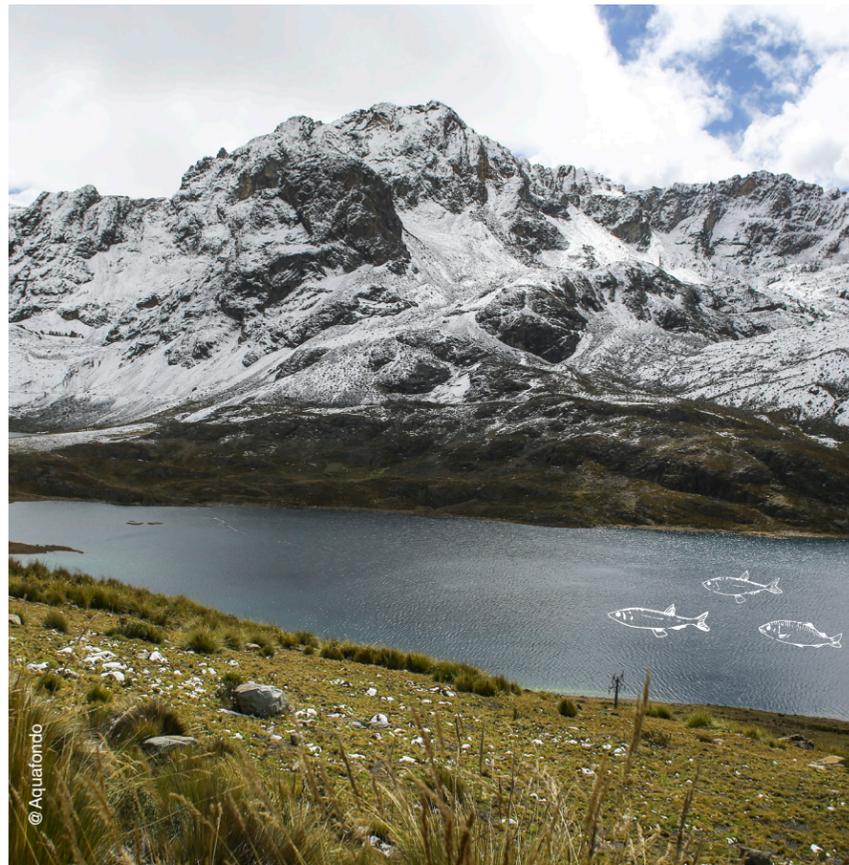
información sobre los recursos hídricos, incluyendo el retorno de inversión. AQUAFONDO cumple un rol importante en la identificación y ejecución de actividades prioritarias sobre infraestructura natural en las cuencas que abastecen de agua a Lima y Callao, promoviendo el involucramiento de empresas como BACKUS, MEXICHEM, NESTLÉ y ROTOPLAS y la activa participación de las comunidades campesinas.

El Gobierno Regional de Piura en el año 2015 crea mediante Ordenanza Regional la plataforma del MRSE Hídrico Fondo Regional de Agua (FORASAN Piura) para contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Chira Piura en la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos. **El FORASAN** es un espacio de diálogo y concertación, en el que participan actores públicos y privados, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de acuerdos, supervisar la transparencia en la retribución, evaluar el progreso de las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas implementados bajo la modalidad de MRSE. El FORASAN es liderado por el

Gobierno Regional de Piura y la Autoridad Nacional del Agua a través del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura y cuenta con un mecanismo independiente para la gestión de recursos que favorece la transparencia.

**Actualmente estamos revisando la factibilidad de crear un Fondo de Agua para Cusco**, cuyo ámbito de acción es pionero en la creación de MRSE hídricos.

La gestión sostenible del agua, como un aspecto clave para la salud de los ecosistemas y un factor indispensable para el desarrollo humano, implica una acción coordinada, permanente y concertada de los actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales. En este sentido, los Fondos de Agua tienen un rol fundamental para complementar las acciones sobre conservación de agua, desarrollo de infraestructura natural y mejora de los servicios ecosistémicos.



@AquaFondo



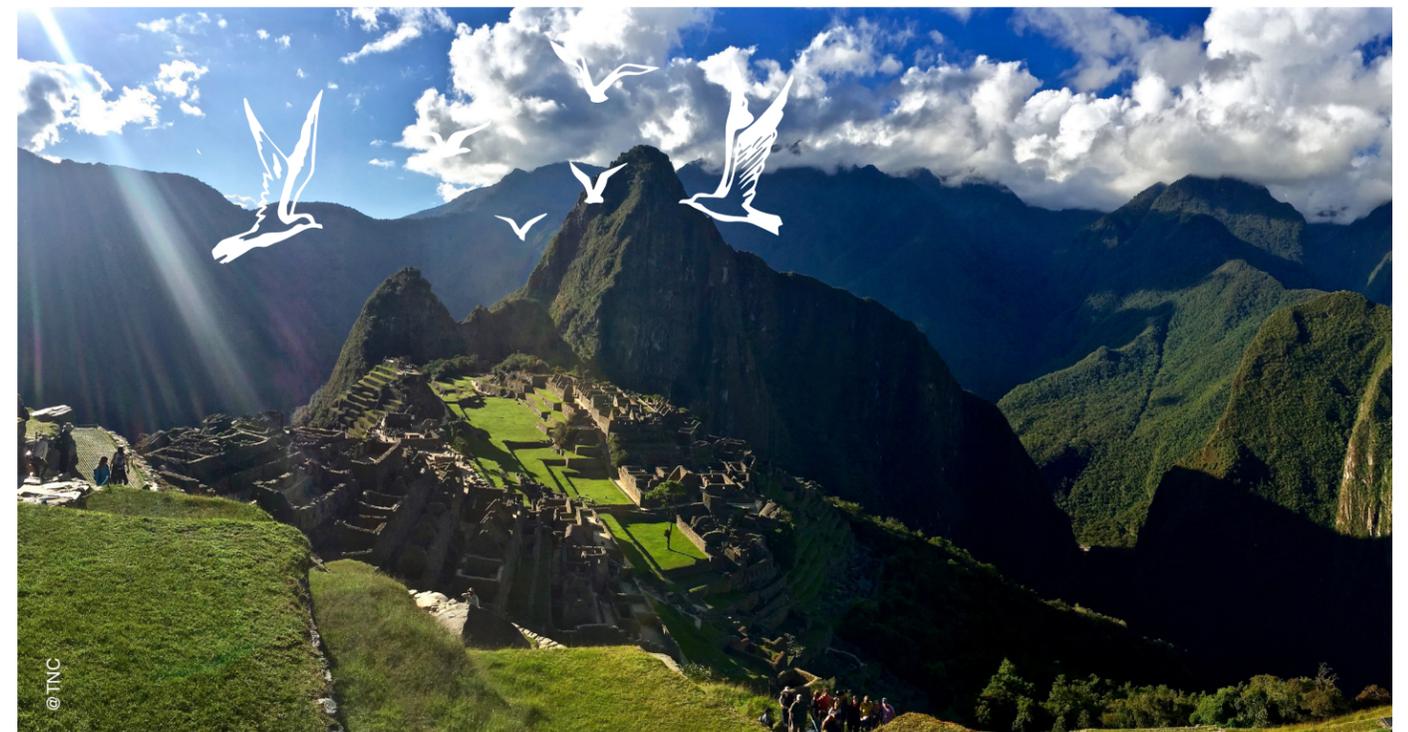
**AQUAFONDO** fue un aliado estratégico en la ejecución del Proyecto “Adaptación al Cambio Climático para comunidades de las cuencas de Lima”

## FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYEN A LA GESTIÓN DEL AGUA

Perú reconoce los valores culturales, socioeconómicos y ambientales del agua como parte de los ecosistemas y es parte del interés nacional la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. La Ley de Recursos Hídricos establece la creación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, a través de Decretos Supremos y por iniciativa de los gobiernos regionales, para participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.

La ciudad de Lima, con aproximadamente 10 millones de habitantes, cuenta desde el año 2016 con un Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón, Rímac y Lurín (CHIRILU), encargado de promover la conservación del agua e infraestructura natural con apoyo de actores como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), SUNASS, el MINAM, SEDAPAL, TNC, AQUAFONDO, entre otros, que deben contribuir a la interfaz ciencia y política.

El fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional como el Consejo de Recursos Hídricos del CHIRILU para la ciudad de Lima forma parte del avance que en políticas de recursos hídricos y ambiente ha establecido el gobierno peruano y que a nivel internacional contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible. Responde también a las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental elaborada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) al Estado Peruano en materia de gestión ambiental, recursos naturales y gobernabilidad sobre el agua.



@TNC

La creación del Consejo de Recursos Hídricos del CHIRILU es relativamente reciente. En este sentido, TNC apoya también al Consejo de Recursos Hídricos del Chira Piura. Sin embargo, el Perú cuenta con 159 cuencas hidrográficas con alta biodiversidad con gran complejidad y tan sólo aproximadamente el 10% de ellas cuenta con Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. El Consejo de Cuenca CHIRILU debe seguir desarrollándose para servir como referencia nacional y aportar al Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos. Es necesario fortalecer la articulación con otros espacios de coordinación y concertación como las Comisiones Ambientales Municipales y la Comisiones Ambientales Regionales, que forman parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Perú cuenta con avances concretos en aspectos técnicos, legales y políticos en relación con los servicios ecosistémicos hídricos que contribuyen a la seguridad hídrica. La construcción de un sistema virtuoso donde las tarifas por consumo de agua incluyen la protección y restauración de las zonas productoras de agua es un proceso que sigue en marcha y que requiere la participación de actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales, que logren desarrollar una visión compartida y accionable de seguridad hídrica.

TNC busca seguir colaborando aportando ciencia y aplicación de principios económicos en el desarrollo de capacidades individuales, institucionales y sistémicas a fin de mantener y aumentar los servicios ecosistémicos hídricos que sirven de base para el desarrollo humano.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

En Perú se ha dado un desarrollo importante en el diseño de la política pública y el marco regulatorio que ha permitido incorporar dentro de la gestión del agua los servicios ecosistémicos hídricos, un aspecto clave para la seguridad hídrica. El reto venidero es lograr su adecuada implementación, especialmente considerando que el personal de entidades como la EPS SEDAPAL, es insuficiente para garantizar la adecuada ejecución y supervisión de proyectos, además de requerir una mayor experiencia y capacitación en la elaboración de planes o proyectos de inversión pública en servicios ecosistémicos hídricos.

Asimismo, se deben seguir impulsando órganos como los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca que favorezcan la coordinación interinstitucional en el marco de los sistemas de gestión de recursos hídricos y ambientales bajo un enfoque territorial. Se deben fortalecer las capacidades locales y promover el involucramiento del sector privado. Para ello, es importante reconocer el valor que los Fondos de Agua aportan al ser mecanismos de colaboración multisectorial con una visión compartida de seguridad hídrica.

Para más información sobre las actividades de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua o sobre los Fondos de Agua en América Latina, consulte:

[www.fondosdeagua.org](http://www.fondosdeagua.org).

Para más información sobre TNC Perú en materia de agua envíe un correo a: [alberto.limo@tnc.org](mailto:alberto.limo@tnc.org) [aldo\\_cardenas@tnc.org](mailto:aldo_cardenas@tnc.org).